

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #2.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, dijo: "MUY BUENOS DÍAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS REDES SOCIALES QUE SIGUEN A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE LA MESA DIRECTIVA, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria en funciones de secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Yolanda del Rosario Correa González; Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada María Roselia Jiménez Pérez y la Diputada Flor de María Esponda Torres.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACALA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 208, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2008, EMITIDO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL

PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 108-2ª SECCIÓN, DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2008, POR EL CUAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACALA, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 3,000.00 (TRES MIL) METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "PÉNJAMO", PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A EFECTO DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA; PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LADO SUR DE LAS INMEDIACIONES DE ACALA, CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, VEINTINUEVE (29) LOTES DE TERRENO, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE TREINTA Y UN (31) PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIOS UBICADOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LOS AMORES DE ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO AVID RUÍZ LLAVEN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS CESARIN ORTEGA TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ÁNGEL MÉNDEZ CARBAJAL Y GERARDO JAVIER GARCÍA HILERIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 5-00-00 HÉCTAREAS DE TERRENO Y ENAJENARLAS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, QUIEN LO DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras

presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACALA, CHIAPAS, PARA PRORROGAR EL PLAZO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 208, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2008, EMITIDO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE TRES MIL METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO "PÉNJAMO", PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A EFECTO DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, la solicitud de autorización presentada por el Ayuntamiento Municipal de Acala, Chiapas, para prorrogar el plazo, para la construcción, previsto en el Artículo Segundo del Decreto número 208, de fecha 08 de Julio del 2008, emitido por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 108-2ª sección, de fecha 06 de Agosto del 2008, por el cual autorizó al Ayuntamiento Municipal de Acala, Chiapas, la desincorporación del Patrimonio Municipal, de una superficie de terreno de 3,000.00 (Tres Mil) metros cuadrados, del predio denominado "Pénjamo", para enajenarlo vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a efecto de destinarlo a la construcción de una Clínica; predio que se encuentra ubicado en el lado sur de las inmediaciones de Acala, Chiapas, y; -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.** - Es de autorizarse al Ayuntamiento Municipal de Acala, Chiapas, una prórroga por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo Segundo del Decreto número 208, de fecha 08 de Julio del 2008, emitido por el Pleno de

la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 108-2ª sección, de fecha 06 de Agosto del 2008, por el cual autorizó al Ayuntamiento Municipal de Acala, Chiapas, la desincorporación del Patrimonio Municipal, de una superficie de terreno de 3,000.00 (Tres Mil) metros cuadrados, del predio denominado "Pénjamo", para enajenarlo vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a efecto de destinarlo a la construcción de una Clínica; predio que se encuentra ubicado en el lado sur de las inmediaciones de Acala, Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo.**- El Ayuntamiento Municipal de Acala, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Tercero.**- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Cuarto.** - Es de comunicarse la presente autorización al Concejo Municipal de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 28 días del mes de Junio de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, VEINTINUEVE LOTES DE TERRENO, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE TREINTA Y UN PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; PREDIOS UBICADOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LOS AMORES DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, Veintinueve (29) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de Treinta y Un (31) personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en el Asentamiento Humano denominado Los Amores de ese Municipio; y, -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, Veintinueve (29) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de Treinta y Un (31) personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en el Asentamiento Humano denominado Los Amores de ese Municipio; con los antecedente de propiedad, superficies individuales de los lotes y los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que los 29 lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de las 31 personas de escasos recursos económicos, mencionadas con sus respectivos lotes, en el considerando único del presente dictamen, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, los 31 beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse a la Presidenta y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda.

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 04 días del mes de Enero del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO AVID RUÍZ LLAVEN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS CESARIN ORTEGA TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

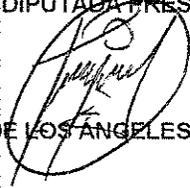
Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ÁNGEL MÉNDEZ CARBAJAL Y GERARDO JAVIER GARCÍA HILERIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CINCO HÉCTÁREAS DE TERRENO Y ENAJENARLAS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, QUIEN LO DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

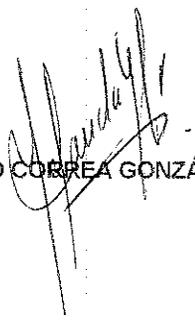
La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE CON TREINTA Y OCHO MINUTOS (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

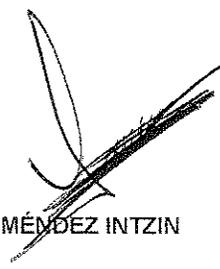
  
MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN